

- tablecimiento de la instalación eléctrica.  
Ref.: 10/AT-004140-000000 ..... 1144
- **Instalaciones Eléctricas.**—Resolución de 2 de mayo de 1990, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.  
Ref.: 10/AT-004247-000000 ..... 1144
- **Instalaciones Eléctricas.**—Resolución de 12 de junio de 1990, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.  
Ref.: 10/AT-004513-000000 ..... 1145
- **Instalaciones Eléctricas.**—Resolución de 14 de junio de 1990, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.  
Ref.: 06/AT-001998-012699 ..... 1145
- **Instalaciones Eléctricas.**—Resolución de 14 de junio de 1990, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.  
Ref.: 06/AT-001998-012727 ..... 1146
- **Instalaciones Eléctricas.**—Resolución de 14 de junio de 1990, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.  
Ref.: 06/AT-001998-012728 ..... 1146
- **Instalaciones Eléctricas.**—Resolución de 14 de junio de 1990, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica.  
Ref.: 06/AT-000084-012739 ..... 1147

#### Consejería de Educación y Cultura

- **Obras.**—Resolución de 5 de julio de 1990, por la que se adjudican obras varias en la Ciudad Deportiva de Cáceres ..... 1147

#### Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones

- **Campamentos.**—Resolución de 6 de julio de 1990, por el que se hace pública la ad-

- judicación definitiva del contrato de explotación del Campamento Público de Turismo Carlos I, de Cuacos de Yuste ..... 1148

## IV. Administración de Justicia

- **Edicto.**—Edicto de 8 de junio de 1990, sobre autos 00624/1989 ..... 1148

## V. Anuncios

### Consejería de Educación y Cultura

- **Restauración.**—Anuncio de 4 de julio de 1990, para la contratación de las obras de Consolidación y Restauración tramo norte del lienzo oriental Murallas de Cáceres ..... 1149

### Consejería de Turismo, Transportes y Comunicaciones

- **Parada de Autobuses.**—Resolución de 6 de julio de 1990, por la que se convoca subasta para la construcción de cada una de las paradas de autobuses en algunas localidades ..... 1150
- **Parada de Autobuses.**—Resolución de 6 de julio de 1990, por la que se convoca subasta para la construcción del acceso a la parada de autobuses en Pozuelo de Zarzón ..... 1150

### Excmo. Ayuntamiento de Salvatierra de los Barros

- **Normas Subsidiarias.**—Anuncio de 28 de mayo de 1990, sobre avance de las Normas Subsidiarias de esta localidad ..... 1151

# 0. Disposiciones Estatales

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1989 (B.O.E. de 23 de agosto de 1989), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto

1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento CIRUGIA (OFTAL-

MOLOGIA), y Departamento CIRUGIA Y ESPECIALIDADES MEDICO-QUIRURGICAS, a DON JOSE FERNANDEZ-VIGO LOPEZ.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, a 29 de junio de 1990.

El Rector,  
P.D.

El Vicerrector de Ordenación Académica,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1989 (B.O.E. de 23 de agosto de 1989), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento FUNDAMENTOS DEL ANALISIS ECONOMICO, y Departamento ECONOMIA APLICADA Y ORGANIZACION DE EMPRESAS, a DON JOSE MARIA RODRIGUEZ MORENO.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, a 29 de junio de 1990.

El Rector,  
P.D.

El Vicerrector de Ordenación Académica,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1989 (B.O.E. de 23 de agosto de 1989), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR PROFESORA TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACION, y Departamento PSICOLOGIA Y SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION, a DOÑA MERCEDES GOMEZ ACUÑAS.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (B.O.E. de 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, a 2 de julio de 1990.

El Rector,  
P.D.

El Vicerrector de Ordenación Académica,  
LUIS MILLAN VAZQUEZ DE MIGUEL

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 14 de julio de 1989 (B.O.E. de 23 de agosto de 1989), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), HA RESUELTO NOMBRAR PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento CIENCIAS MORFOLOGICAS, y Departamento CIEN-